



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO OFICIALÍA CALIFICADORA (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO				
OC-05 Calificación de animales por puestas a disposición del Consejo de Atención Canina								
DESCRIPCIÓN:								
Cuando el Consejo de Atención Canina realiza la captura de caninos que se encuentran vagando en vía pública, tirando basura o alguna otra contemplada en el Bando Municipal es canalizado a las instalaciones del Consejo de Atención Canina y puesto a disposición de la Oficialía Calificadora en donde el dueño cuenta con tres días hábiles para realizar el trámite y recuperarlo								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 150 Fracción II, Inciso f) de la Ley Orgánica Municipal y 170 del Bando Municipal vigente							
DOCUMENTO A OBTENER:	Acuerdo de calificación			VIGENCIA	No aplica			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI N/A	NO N/A	DIRECCIÓN WEB:	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el dueño del canino desea recuperarlo							
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- Identificación (credencial para votar)		ORIGINAL N/A	COPIA(S) 1	Archivo de la Oficialía Calificadora				
PERSONAS MORALES								
No aplica		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	No aplica				
OTROS								
No aplica		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	No aplica				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Un día hábil				
VIGENCIA:	No aplica							
COSTO:	20 días de salario mínimo (Dependiendo la falta administrativa)							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Directamente en la oficina de la Oficialía Calificadora							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se impone la sanción de acuerdo a la falta administrativa							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía Calificadora	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Simón Flores Ramón			
DOMICILIO:	CALLE	Alfonso Alcántara Medrano	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes	MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(712)	12-2-06-00	106	No aplica	oficialia.calificadora@atlacomulco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No Aplica	N/A	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Me puede informar el motivo por el que fue capturado mi perro?				
RESPUESTA:	Permítame checar la puesta a disposición				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tengo que hacer para recuperar a mi perro??				
RESPUESTA:	Deberá pagar una sanción económica de acuerdo a la falta administrativa				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántos días tengo para recuperar a mi mascota?				
RESPUESTA:	Tres días hábiles a partir del día de la captura)				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					